



Resolución Directoral

Chorrillos, 24 de noviembre del 2022

N° **0038** -2022- ESCOFFAA/ESCSG-RGT

VISTO:

El Oficio N°194-2022-ESCOFFAA-ESCSG de fecha 14 de noviembre, mediante la cual la Dirección Académica, remite el tenor de reconocimiento a la labor del personal de la Escuela Superior Conjunta manifestado durante el Programa Comando y Estado Mayor Conjunto;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 1134 que aprueba la "Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa", en el numeral 17) del artículo 6, señala como función específica del Ministerio de Defensa, establecer los lineamientos educativos de las Fuerzas Armadas, órganos académicos y organismos públicos adscritos al Ministerio de Defensa; así como desarrollar programas de educación conjunta y otros de preparación para la defensa y el desarrollo;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 319-2013 DE/DG de fecha 18 abril de 2013, se crea la "Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas", encargada de desarrollar los Programas de Educación Conjunta para las Fuerzas Armadas, como órgano académico del Sector Defensa y con dependencia de la Dirección General de Educación y Doctrina del Ministerio de Defensa;

Que, es política de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas reconocer los méritos realizados por el personal que labora en esta Escuela Superior, con el propósito de estimular la eficiencia y compromiso, promoviendo un excelente clima laboral;

Que, de acuerdo al Acta del Consejo Superior Nro. 006-2022 del 14 de noviembre del 2022, donde se acuerda reconocer a los señores docentes facilitadores como oficiales de Estado Mayor Conjunto, en mérito a su dominio de la doctrina conjunta y experiencia lograda en los procesos de enseñanza – aprendizaje; así como por su contribución en la capacitación de los programas de estudios, fortaleciendo la interoperabilidad y el accionar conjunto.

Que, de conformidad con las facultades conferidas en el literal n) del artículo 21 del Estatuto de la ESCOFFAA, son funciones del Director General de la ESCOFFAA, emitir Resoluciones Directorales sobre aspectos de su competencia;



Firmado digitalmente por
BELLOSOMORANTE Rommel
Enrique FAU 20131369124 soft
Motivo: Soy el autor del
documentoFecha: 24.11.2022
12:39:16 -05:00



Estando a lo propuesto por el Director Académico y lo acordado por el Sub Director General de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- RECONOCER, al personal de docentes facilitadores que a continuación se detalla, como Oficiales de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas por su distinguida labor en el cumplimiento del Programa Comando y Estado Mayor Conjunto:

N°	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS
1	General de Brigada EP (r)	Adolfo Carbajal Valdivia
2	General de Brigada EP (r)	Juan Luis Autero Villagarcía
3	General de Brigada EP (r)	Óscar Wilfredo Gallardo Olivet
4	General de Brigada EP (r)	Wilfredo Manuel Valencia Torres
5	General de Brigada EP (r)	Jorge Isaac Villanueva Bardales
6	Coronel EP (r)	Tomás Julián Delgado Arenas
7	Mayor General FAP (r)	Carlos Elías Rodríguez Pajares
8	Coronel EP (r)	Ángel Aguilar Dolorier
9	Coronel EP (r)	Walter Benito Alarcón Rosado
10	Contralmirante (r)	Julio Roncagliolo Goytizolo
11	Contralmirante (r)	Eloy Humberto Ledesma Rebaza
12	Contralmirante (r)	Mario César Sánchez Debernardi
13	Capitán de Navío (r)	José Antonio Sifuentes Espinosa
14	Coronel FAP (r)	Luis Alberto Tume Díaz
15	Coronel EP (r)	Edgard Manrique Solar
16	Coronel EP (r)	Juan Alberto Fernández Gaviola
17	Coronel FAP (r)	Ricardo Angulo Cabanillas

Artículo 2.- REGISTRAR el presente reconocimiento en los archivos digitales del Departamento de Resoluciones, Grados y Títulos de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas.

Artículo 3.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Mayor General FAP
JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ VERA
O-9542786-O-
Director General de la Escuela Superior
Conjunta de las Fuerzas Armadas
Ministerio de Defensa



Firmado digitalmente por
BELLOSOMORANTE Rommel
Enrique FAU 20131369124 soft
Motivo: Soy el autor del
documentoFecha: 24.11.2022
12:39:16 -05:00